cripción del comercio en Mesopotamia, pero cuadra mal con buena parte de los restantes relatos, que nos muestran cómo las armas son tan definitivas en el "comercio" como los medios de pago: desde la guerra del Peloponeso hasta la del Opio, narrada con detalle en el capítulo 11, pasando por la penetración de los portugueses en Asia y su posterior pugna con los holandeses o el tráfico de esclavos. La conclusión casi inevitable de estos relatos es que, a lo largo de la Historia y tal vez hasta los conflictos del Golfo Pérsico, la guerra viene a ser una prolongación del comercio por otros medios. He aquí, tal vez, el asunto para una segunda parte de este intercambio espléndido.

Finalmente, unas palabras sobre la traducción. Aunque en general es fluida y legible, está salpicada de errores que a veces impiden la comprensión. Dos ejemplos, de la pagina 392, donde se traduce inputs por entradas (una mala solución para un problema dificil), para confundir un párrafo más abajo los salarios (wages) reales por "rentas reales", lo que hace incomprensible la frase siguiente. El problema, sin embargo, no es tanto del traductor en concreto, sino de las prisas y la mala remuneración de las traducciones, y la falta de revisión de los originales. En estos tiempos de globalización también en el mercado editorial, cabría pensar que la decisión de traducir un libro aconsejaría extremar el cuidado en una edición que aportara auténtico valor añadido. Lo cual, entre otras cosas, exige traductores cualificados que trabajen con plazos y tarifas adecuados.

> Mauro Hernández (UNED)



Felipe II: el imperio en bancarrota. La Hacienda real de Castilla y los negocios financieros del Rey prudente

Autor: Carlos Javier de Carlos

Morales

Editorial: Dilema, 2008

Páginas: 362

ISBN: 978-84-9827-089-1

E l estudio de las relaciones entre la Hacienda real castellana y los hombres de negocios durante el reinado de Felipe II tiene una larga tradición. Entre los trabajos dedicados a ellas se cuentan obras clásicas de historiadores de la talla de Fernand Braudel, Ramón Carande, Geoffrey Parker y Felipe Ruiz Martín, y estudios recientes de varios historiadores económicos. El tema es trascendente por sí mismo, pero, sobre todo, por sus estrechos vínculos con la financiación de la política imperial del monarca y la evolución de la fiscalidad y la economía, asuntos que en los últimos decenios han originado numerosas investigaciones nacionales e internacionales sobre diversos periodos y países de la

[212]

época preindustrial. El propio autor reconoce que "el terreno se encontraba arado, abonado y sembrado", en parte por trabajos suyos; pero considera que el libro es pertinente porque "pocos investigadores se han atrevido a cultivar el significado" de la evolución de las finanzas de la monarquía y de las actividades de los asentistas.

El libro se estructura en seis partes. En la primera, dedicada al legado de Carlos V, se explica convincentemente el origen de los intereses mutuos que unieron a la monarquía y a los asentistas que le prestaban dinero —los Függer, sobre todo-, profundizándose en un asunto analizado en trabajos publicados con anterioridad. En la segunda parte se estudian los negocios de los banqueros genoveses con el fisco entre las suspensiones de pagos de 1557 y 1575. Se percibe con claridad por qué la Hacienda real estaba al borde del precipicio, pero la balanza del análisis de las causas parece inclinarse más del lado de la responsabilidad de los banqueros que del de las muy costosas aventuras imperiales del monarca. Es cierto que los grandes beneficios de los prestamistas –sus pérdidas durante las bancarrotas y las reestructuraciones de la deuda eran más que compensadas por las primas obtenidas en los tiempos normales- contribuyeron a desequilibrar las finanzas de la monarquía. Pero un factor clave de ello fue el gran derroche de recursos generado por las políticas exteriores ambiciosas y, a veces, intransigentes e impracticables de Felipe II. Los dos ejemplos más destacados son las decisiones tomadas en Flandes y la operación de la Armada Invencible, que deterioraron irreversiblemente las finanzas de la monarquía. Algunos historiadores han achacado estas políticas, al menos en parte, al carácter beligerante, inflexible y refractario al compromiso del rey (véase, por ejemplo, la biografía *definitiva* del monarca recientemente publicada por Geoffrey Parker).

La segunda parte habría resultado completa si se hubiera incluido un estudio de los efectos que sufrió la economía castellana a causa de los negocios de la monarquía con los banqueros y la política fiscal en su conjunto. Se hacen referencias aisladas a este asunto en varios pasajes del libro, pero un análisis global era obligado en esta segunda parte, o en la tercera, porque durante el periodo que se examina la economía, tras decenios de crecimiento, se estancó, a lo que contribuyó la política fiscal. El autor podría haber optado, alternativamente, por examinar este asunto en un capítulo aparte para el conjunto del reinado de Felipe II, planteando, al menos, aquellos aspectos sobre los que se debate en el ámbito académico nacional e internacional. Primero, ¿proporcionaron realmente algunos Estados mercantilistas europeos, mediante la guerra y otros medios, aquellas precondiciones esenciales para el crecimiento económico: estabilidad política, orden interno, seguridad externa y protección de los derechos de propiedad? Por el contrario, ¿eran las guerras la principal causa de desintegración de los mercados y de regresión económica, generando los Estados mercantilistas una sociedad buscadora de rentas? Segundo, ¿potenciaba el gasto militar y la guerra la oferta al favorecer el nacimiento de grandes arsenales, fábricas de armas y municiones, empresas dedicadas al abastecimiento de las tropas y negocios financieros? ¿O perjudicaron la producción y la productividad al destruir edificios, animales y cosechas, confiscar mano de obra y productos, difundir epidemias...? ¿Fue el gasto militar un factor importante en el incremento de la demanda que precedió a la Revolución industrial al impulsar sectores como la siderurgia, el textil, los arsenales o el comercio internacional? ¿O perjudicó al consumo y la inversión como consecuencia de los movimientos de tropas y las batallas que interrumpían el comercio, desintegraban los mercados, destruían u ocupaban infraestructuras y desviaban capital de fines productivos? ¿Alteró positivamente la estructura de la demanda el gasto militar al expandir el pago de impuestos en metálico y la economía monetaria? ¿La alteró negativamente al reducir la demanda en los sectores que multiplicaban la riqueza (productores de alimentos y de bienes de consumo duradero) y aumentarla en los que proporcionaban armas y abastecían a los ejércitos de vestuario y pertrechos, en los cuales los recursos quedaban sin utilizar cuando no había guerra, o destruían riqueza cuando la había? Tercero, ¿impulsaron el déficit y la deuda de las monarquías el nacimiento de un sistema financiero y crediticio? ¿Generó la deuda gubernamental un incremento del ahorro, según estipula la Equivalencia ricardiana? ¿O elevó los tipos de interés y desvió capitales de las actividades productivas, originando una reducción de la inversión y, por lo tanto, del crecimiento? ¿Fueron los numerosos impuestos establecidos para financiar el gasto militar y las guerras, y la manera en que se

recaudaban, un factor importante a la hora de frenar o reducir el crecimiento económico? La inclusión de un análisis global que intentara responder a estas preguntas —o, al menos, las planteara— habría añadido valor al libro del profesor de Carlos.

La tercera parte se ocupa, esencialmente, de la situación del fisco que desembocó en la bancarrota de 1575, y de los problemas surgidos durante su ejecución. Se actualiza un tema investigado antes por el propio autor y por otros estudiosos, meiorándose la interpretación de lo ocurrido en los años anteriores y posteriores a la suspensión de pagos. Uno de los aspectos a destacar es el estudio del papel representado en la gestión de la bancarrota por los altos funcionarios de la Hacienda -Ovando, Garnica, Fernández de Espinosa...-, ya que alumbra las complejidades del proceso. Con todo, el análisis de la actuación de algunos de ellos hubiera requerido tener en cuenta algunos hechos que debieron influir en sus decisiones. Fernández de Espinosa, por ejemplo, quizá abogó ante el rey para que se aplicaran los extremos más duros de la suspensión de pagos a los banqueros genoveses, pese a que también resultaba perjudicado él mismo. Y no tanto, o no sólo, por su enfrentamiento con Garnica, como acertadamente se defiende en el libro, sino, sobre todo, o además, por la situación que sufría entonces a causa de la gestión de las dos tesorerías que desempeñaba, la General y la de la Casa de la Reina. Tras inspeccionarse sus cuentas, se descubrió que había cometido un desfalco de 6,5 millones de reales, por lo que fue destituido en 1584 y obligado a devolver tal suma,

[214]

cosa que aún estaban haciendo sus herederos en 1597.

En la cuarta parte se examina la evolución de la Hacienda durante las dos décadas anteriores a la bancarrota de finales del reinado. Es digno de mención el análisis sobre la reanudación del funcionamiento de las ferias castellanas, interrumpidas por la suspensión de pagos de 1575, y el desastre para las finanzas públicas que supuso el intento de invasión de Inglaterra en 1587-1588. La quinta parte se dedica a analizar los factores presentes en la bancarrota de 1596, sus prolegómenos y ejecución, mostrándose de nuevo la estrecha relación y los mutuos beneficios que unían a banqueros y monarquía en los tratos que hicieron para financiar la Hacienda real. El autor concibe la sexta parte como unas conclusiones, un poco extensas. En ella se examinan las bases organizativas del fisco, la cuantía de los ingresos fiscales, la estructura del gasto, la financiación del déficit y la preponderancia alcanzada por los banqueros genoveses. Cuando estudia la organización fiscal, el autor está en lo cierto al considerar las redes clientelares como un elemento influvente en el funcionamiento de la Hacienda. Pero al hablar de los funcionarios de la época, que acertadamente tilda de patrimoniales, no se refiere a quien acuñó este concepto; fue Max Weber, que en Economía y sociedad, publicada en alemán en 1922, contrapuso el funcionario patrimonial, propio de las sociedades preindustriales, al burócrata, característico de las sociedades contemporáneas. También acierta de Carlos al vincular las relaciones patrón-cliente con la corrupción, y al diferenciar la que se produce en las sociedades contemporáneas de la que se daba en las preindustriales. No obstante, habría sido conveniente que hubiera tenido en cuenta otros factores que influían en la comisión de irregularidades. La corrupción resultaba favorecida por elementos técnicos y administrativos generales. La legislación era deficiente con pocas y malas normas. La organización de la Hacienda era pésima: existían demasiados oficios contables y de tesorería, lo que dificultaba la administración del dinero y obstruía el establecimiento de la partida doble, un sistema contable mejor que el imperante del cargo y data, que era una fuente potencial de irregularidades que obstaculizaba el control del gasto y la rendición de cuentas. Por otra parte, el Estado facilitaba el derecho de sisar porque pagaba tarde y mal a la mayoría de sus oficiales. Los efectos perniciosos de las deficiencias técnicas y administrativas resultaban potenciados por la estructura social y política. El que los monarcas castellanos utilizaran los fondos de la Hacienda con pocas restricciones hasta el siglo XIX fue uno de los principales obstáculos para un control del gasto efectivo. El que prevaleciera, en amplios estratos sociales, la idea de que los puestos podían utilizarse como fuente de provecho personal, lógica en una sociedad y un Estado patrimoniales, facilitó la generalización de la práctica del oficio como beneficio. Por último, la cuantía del gasto estatal y de su malversación resultaban incrementadas por la existencia de redes clientelares. Tales redes favorecían la estabilidad política, como el autor asegura con razón, ya que facilitaban la integración de la aristocracia en el Estado. Pero, al mismo tiempo, suponían un gran gasto, ya que las redes nobiliarias, al depender de los recursos y puestos del Estado, se aprovechaban de las deficiencias técnicas v administrativas v de la estructura social y política con el fin de obtener el mayor volumen de fondos posible con el que mantener y ampliar su poder. Así, las redes clientelares no estaban realmente interesadas en establecer un sistema contable meior, ni en perfeccionar la rendición de cuentas ni ningún otro mecanismo de control del gasto. Por el contrario, se opusieron en Castilla v en el resto de Europa a los intentos de incrementar el control de la gestión de las finanzas reales.

Al principio de su obra, el autor asegura que ha intentado evitar tanto un libro críptico como incurrir en la falta de rigor de la "historiografía comercial" sobre la figura de Felipe II. La corrección de algunos aspectos formales habría contribuido a conseguir el loable objetivo de aunar rigor con divulgación y facilitar la lectura de su trabajo a un público no especialista. En ocasiones, la lectura se complica porque el autor, en un mismo párrafo, ha expuesto cifras en ducados, escudos y maravedíes, lo que podría haberse evitado unificando las unidades monetarias castellanas o, al menos, elaborando un apéndice con sus equivalencias. Tampoco facilitan la lectura el recurso excesivo a las citas textuales, que recorren todo el texto con demasiada frecuencia, la inclusión de abreviaturas (mrs., dcs...) sin explicar su significado, así como las muy numerosas cifras del texto, que podrían haberse presentado en cuadros o en algún gráfico. Por último, el libro carece de una relación bibliográfica general; su inclusión, además de facilitar la consulta de las obras por el lector, habría hecho más visible el gran esfuerzo del autor en este terreno y habría añadido valor a un libro meritorio

> José Jurado Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)